



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°10, DE 2023,
Y DESTINA A DEPARTAMENTO QUE
INDICA A LA ACADÉMICA QUE SEÑALA.**

SANTIAGO, 001 17/01/2025

VISTOS: DFL N°29 Ministerio de Educación, de 2023; las Resoluciones exentas N°s. 5916, 5918, 8806 y 9390 de 2016; y la Resoluciones N° 6, N°7 y N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dado el tiempo transcurrido desde la dictación de la Resolución N°10, de 2 de agosto de 2023, se hace necesario efectuar modificaciones en razón de un mejor funcionamiento de la Facultad.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Destinase a la académica doña Constanza Paz Veas Mufdi del Departamento de Ciencias del Derecho al Departamento de Derecho Privad, a contar de esta fecha



JBMJ/JAM

Distribución

- 1.- Vicedecana Facultad de Derecho
- 1.- Secretario de Facultad de Derecho
- 1.- Registrador Curricular, Facultad de Derecho
- 1.- Directores de Departamento, Facultad de Derecho
- 1.- TRICEL Académicos Facultad de Derecho
- 1.- Académicos Facultad de Derecho
- 1.- Archivo Facultad de Derecho